

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30 – 2022**

### **Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Señores Consejeros Regionales tengan ustedes muy buenos días, los que están presentes y los que están conectados virtualmente, señores Abogados de planta, siendo las 10.10 a.m. del día viernes 14 de octubre de 2022, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 30–2022-CR, para lo cual el señor secretario del Consejo Regional, deberá verificar el quórum reglamentario, tiene el uso de la palabra

### **Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales presentes, y al equipo de apoyo, y administrativo, público presente, voy a proceder en aplicación del artículo 35, 36 y 37 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, procederé a pasar lista nominal, para darle cuenta a usted para la verificación del quórum reglamentario, voy a proceder a tomar asistencia de los Consejeros que se encuentran presentes y que ha sido notificados con anticipación y también a sus correos electrónicos, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Presente, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Presente, Consejero de Huancabamba, Jorge Alejandro Neira García, Presente, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Presente, Consejero de Piura José Iuid Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, Presente, Consejero de Morropón, Víctor Manuel Chiroque Flores, Presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Presente, doy cuenta a usted señor Consejero Delegado, que los Consejeros Regionales de Talara , el Consejero de Piura José Luis Morey Requejo y el Consejero de Sechura han presentado debidamente su dispensa para justificar su inasistencia a la presente sesión Extraordinaria 30 -2022, bien doy cuenta que existe el quorum reglamentario y en aplicación del artículo 39 a lo establecido de nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, para que proceda usted abrir la presente Sesión Extraordinaria N° 30 – 2022

### **Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, verificado el quórum correspondiente, y en aplicación al artículo 39 del Reglamento interno, del Consejo Regional se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 39–2022, bien señor secretario sírvase dar cuenta de los puntos de agenda

### **Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, la agenda para el día de hoy es la siguiente

1. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 027-2022-CR, Sesión Extraordinaria N° 028-2022-CR y Sesión Extraordinaria N° 029-2022-CR.
2. Exposición de la señora Mg. Dania Margot Tesen Timaná, Jefa de la Oficina Regional Anticorrupción de Piura, para que informe, sobre las actividades de carácter preventivo y de investigación que ha desarrollado la Oficina Regional Anticorrupción, durante el periodo de 2019 al 2022.
3. Exposición del señor Ingeniero Manuel Alberto Vega Palacios, Gerente General del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura- Peihap y señor Manzuelo Gamaniel Carrera Padilla, Gerente de Obras y Supervisión del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura-Peihap, para que informe, sobre el estado situacional del Expediente Técnico de Saldo de Obra, de la aprobación del primer componente Hidroenergético del Alto Piura. Esos son los puntos de agenda Consejero Delegado

### **Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, de cuenta del primer punto de agenda

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, el primer punto de la agenda es el siguiente: Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 027-2022-CR para lo cual hago mención que se ha notificado debidamente a los Consejeros a sus correos personales e institucionales, para que puedan dar lectura de esta acta, y ante cualquier observación puedan ser planteadas en este acto

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, bien en concordancia con el artículo 40 del reglamento interno del Consejo se invita a los señores Consejeros a fin de que hagan sus observaciones las mismas que constaran en el acta. Bien no habiendo observaciones vamos a proceder a la votación para la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 27 – 2022, los señores Consejeros que tengan a bien aprobar el acta antes indicada, sírvanse hacerlo conocer

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Me Abstengo, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Me Abstengo, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Doy cuenta de la votación Consejero Delegado que la presente Acta N° 27 – 2022 ha sido aprobada por mayoría existiendo dos votas en abstención

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, bien habiendo sido aprobada el acta antes indicada, se invita al Consejero de Sullana Leónidas Flores para que sustente su abstención, tiene el uso de la palabra

**Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, a través suyo consejero Delegado un saludo al pleno, a los que están en esta sala, para sustentar mi voto en abstención en referencia que se tomó un acuerdo de Consejo, donde solicitamos quienes estábamos postulando a cargos políticos por 30 días y en ese periodo no he asistido a estos eventos de esta naturaleza que son las sesiones de este Consejo por tanto mi abstención va en ese sentido

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Lázaro para que sustente su abstención gracias

**Consejero de Piura José Antonio Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, un saludo a todos los presentes igual a lo que acaba de exponer el Consejero de Sullana Leónidas Flores, yo he estado de licencia durante 30 días por lo correspondiente me abstengo a votar gracias

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Lázaro, señor secretario siguiente punto de agenda

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, como siguiente punto de la agenda es el siguiente: Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 028-2022-CR para lo cual hago mención que se ha notificado debidamente a los Consejeros a sus correos personales e

institucionales, para que puedan dar lectura de está acta, y ante cualquier observación puedan ser planteadas en este acto

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, bien en concordancia con el artículo 40 del reglamento interno del Consejo se invita a los señores Consejeros a fin de que hagan sus observaciones las mismas que constaran en el acta. Bien no habiendo observaciones vamos a proceder a la votación para la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 28 – 2022, los señores Consejeros que tengan a bien aprobar el acta antes indicada, sírvanse hacerlo conocer

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Me Abstengo, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Me Abstengo, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Doy cuenta de la votación Consejero Delegado que la presente Acta N° 28 – 2022 ha sido aprobada por mayoría existiendo dos votas en abstención

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, bien habiendo sido aprobada el acta antes indicada, se invita al Consejero de Sullana Leónidas Flores para que sustente su abstención, tiene el uso de la palabra

**Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, en el periodo que se ha desarrollado esta sesión N° 28 quien habla solicitó una licencia sin goce de haber que se plasmó en un acuerdo por lo tanto mi abstención va que no participe en la misma, gracias

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Lázaro para que sustente su abstención gracias

**Consejero de Piura José Antonio Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, sí durante este periodo el mes pasado he estado de licencia durante 30 días y esta sesión extraordinaria N° 28-2022 que está dentro de ese periodo gracias

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Lázaro, señor secretario siguiente punto de agenda

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, como siguiente punto de la agenda es el siguiente: Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 029-2022-CR para lo cual hago mención que se ha notificado debidamente a los Consejeros a sus correos personales e institucionales, para que puedan dar lectura de está acta, y ante cualquier observación puedan ser planteadas en este acto

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, bien en concordancia con el artículo 40 del reglamento interno del Consejo se invita a los señores Consejeros a fin de que hagan sus observaciones las mismas que constaran en el acta. Bien no habiendo observaciones vamos a proceder a la votación

para la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 29 – 2022, los señores Consejeros que tengan a bien aprobar el acta antes indicada, sírvanse hacerlo conocer

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Me Abstengo, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Me Abstengo, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Doy cuenta de la votación Consejero Delegado que la presente Acta N° 29 – 2022 ha sido aprobada por mayoría existiendo dos votos en abstención

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, bien habiendo sido aprobada el acta antes indicada, se invita al Consejero de Sullana Leónidas Flores para que sustente su abstención, tiene el uso de la palabra

**Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, de igual manera que las anteriores reuniones en la sesión extraordinaria N° 29 el suscrito se encontraba de licencia sin goce de haber solicitada con Acuerdo de Consejo gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Lázaro para que sustente su abstención gracias

**Consejero de Piura José Antonio Lázaro García manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, igual esta sesión extraordinaria N° 28-2022 se desarrolló dentro del periodo que estuve de licencia 30 días gracias

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Piura José Lázaro, señor secretario siguiente punto de agenda

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, como siguiente punto de agenda tenemos, Exposición de la señora Mg. Dania Margot Tesen Timaná, Jefa de la Oficina Regional Anticorrupción de Piura, para que informe, sobre las actividades de carácter preventivo y de investigación que ha desarrollado la Oficina Regional Anticorrupción, durante el periodo de 2019 al 2022. hago moción señor Consejero Delegado que el siguiente punto de agenda que el gerente del Peihap quien ha presentado un memorándum 144-2022 indicando una exoneración de su presencia

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, el siguiente punto de agenda está claro, es la exposición de la Magíster Dana Tesen, cuando este el tema del otro usted dará cuenta y ya el Consejo tomara acción al respecto, invitamos a la Magíster Dania Tesén Jefa de la Oficina Anticorrupción para lo cual le damos la cordial bienvenida, esta invitación ha sido materia de un acuerdo de Consejo, bien tiene el uso de la palabra

**Magister Dania Margot Tesen Timaná manifiesta**

Gracias muy buenos días Consejero Delegado, a cada uno de los Consejeros Regionales presentes en esta sesión, en esta oportunidad al llamado del pleno del Consejo Regional

como órgano fiscalizador de este Gobierno Regional mi presencia para exponer los avances que ha hecho la Oficina Anticorrupción, bien durante el periodo 2019 a la fecha, contamos con 251 informes , que ha salido de carácter de investigación, 26 informes de carácter preventivos, 147 informes fueron derivados a la secretaría técnica para aperturar procesos correspondientes y 72 informes de investigación fueron derivados al procurador en lo penal para que se haga la investigaciones correspondientes y dentro de sus funciones es derivar estos informes a la fiscalía especializada en delito de corrupción de funcionarios, para que aperture las investigaciones correspondientes. la oficina anticorrupción tiene varias funciones en las cuales están las sesiones con la Comisión Regional Anticorrupción-CRA, que forma parte la que está exponiendo la secretaria técnica de esta comisión, hemos hecho trece sesiones a la fecha, hemos hecho visita opinadas, a diferentes Unidades Ejecutoras al Pechp, Ugel Talara, Sullana, Morropón, a la Drep a la Micro Red de Salud a Huancabamba, y a un Centro Educativo, reuniones en materia de integridad, también hay varias reuniones que se han hecho, capacitaciones, 13 capacitaciones, en tema de ética, delitos que se puedan cometer por parte de los funcionarios públicos hemos hecho esta capacitación con una alianza estratégica con los amigos de Usai, quienes nos vienen prestando asistencia técnica a la oficina y es por ello que la oficina ha logrado varios avances que más adelante se los a comentar y esta alianza estratégica que se ha hecho con los proyectos Usai ha permitido capacitar a funcionarios públicos no solo de la sede central sino de las demás unidades ejecutoras, así como a los integrantes de la Comisión Regional Anticorrupción, se ha elaborado durante este periodo, contamos con un plan regional de integridad y lucha contra la corrupción que fue aprobado con Ordenanza Regional 449-2019, contamos con un plan regional de integridad y lucha contra la corrupción, que fue adecuado al marco de la emergencia del Covid 19, se adecuo esta Ordenanza Regional ya que tuvieron que hacer cambios importantes y sustanciales para poder continuar con el trabajo, y es que el plan todo se adecuó al tema de la emergencia. Contamos con una directiva regional N° 6-2021 que son lineamientos para implementar los estándares de integridad de contrataciones e inversiones públicas del Gobierno Regional, el Gobierno Regional se ha convertido en modelo tanto para la implementación de políticas de lucha contra la corrupción y modelo para implementar estándares de integridad en inversiones públicas, tuvimos el año 2021 un gran golpe fuerte en este tema de combatir la corrupción porque es de conocimiento público ya que el ex gerente general esta con prisión preventiva y el Gobierno Regional de Piura a la luz de todos estos hechos que ya es materia de conocimiento, nosotros planteamos una política desde la oficina que hacer, que hacemos para poder prevenir estos hechos, entonces pero no de una mirada fiscalizadora sino de una mirada preventiva, entonces esta directiva de estándares de integridad, es voy aplicar 16 estándares de integridad a las tres fases de procesos de contratación, primera fase actos preparatorios, actos de proceso de selección, y ejecución, estos estándares de integridad ahora mismo se está desarrollando un evento de política nacional, están los amigos de Usai, estados Unidos, está la Contraloría que ha venido también, porque Piura está siendo el piloto de esta directiva y ya se está aplicando 10 proyectos de inversión pública estos 16 estándares de integridad, que más hemos hecho como oficina, hemos hecho un programa de integridad al Gobierno Regional Piura que ha sido aprobado con Resolución Gerencial 015-2022, este programa se aprueba porque en el 2021, porque se aprobó mediante directiva 02 de la Secretaria de Integridad Pública-SIP de la PCM que es nuestro órgano rector, 1 nuevos lineamientos de integridad, entonces el Gobierno Regional planteo este programa tuvo que aprobarlo, porque había que implementar el modelo de integridad pública que consta de 9 componentes, que más tenemos, tenemos un módulo de matriz de seguimiento a los estándares de integridad en la contratación pública alojado en el Sigea, cuando se aprobó la directiva se ha elaborado una matriz que está alojado, una matriz informática, una herramienta informática, y allí nosotros podemos visualizar las 16 estándares para las 16 obras que han sido seleccionadas y que están siendo monitoreadas por la oficina de integridad, Otras Acciones, tenemos la creación de la CRA en el año 2021, salió el D.S. 169-2021 en la cual modificaba sustancialmente las

creaciones de la CRA y porque modificaba las creaciones de las CRA y porque salió esta norma en sí, porque a nivel nacional las Comisiones Regionales Anticorrupción contaba con normatividad diferentes, es decir cada Gobierno Regional había aprobado su ordenanza creando la CRA pero con diferentes modelos, había unos integrantes que para Lambayeque por ejemplo eran 10, para Piura 22, para Arequipa 8, para Lima 16, y el reglamento de las CRA eran totalmente diferente, entonces en una reunión de alto nivel con la Comisión de Alto Nivel CAN se planteó que se estandarice las Comisiones Regionales Anticorrupción a nivel nacional, es así que este decreto supremo ha permitido que a nivel nacional todas las CRA tengan un mismo formato normativo y una misma conformación para todas las regiones del Perú, entonces nosotros hemos sido pioneros porque la CRA en el Gobierno Regional Piura se crea en el año 2011 y tuvimos que adecuarnos, se adecuó mediante ordenanza que paso por el pleno fue aprobado por unanimidad, también se ha elaborado el plan de trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción 2022, la matriz de riesgos, la matriz de gestión de riesgos de integridad y planes de mitigación, aplicaciones de estándares de integridad de los proyectos que acabo de mencionar, implementación de modelo de integridad, nosotros también aparte de tener función fiscalizadora no fiscalizadora sino preventiva y a veces un tema de investigación, nosotros también estamos trabajando con elaborar directivas, elaborar lineamientos en temas de integridad y la oficina ha planteado varias directivas, por ejemplo se acaba de aprobar una directiva de CAS, donde se está incorporando temas de integridad pública, en procesos de inducción para funcionarios que en el directiva del 2018 no tenía este contenido, entonces hemos incorporado con una nueva directiva ya fue aprobada hace una semana, y en lineamientos para inducción de personal que ingresen al Gobierno Regional, como les decía básicamente las herramientas internas jurídicas en temas de integridad no habían sido incorporado hay directivas pero no habían reportes sustanciales en temas de ética de integridad y nuestra oficina a la fecha ha proyectado cerca de 6 directivas que han sido aprobadas en estos temas bueno el trabajo se dice que hay que presentarlo, esta es la última evaluación del ranking de los Gobiernos Regionales en la implementación del modelo de integridad, implementación que el Gobierno Regional Piura través de la Oficina Regional Anticorrupción nos ubicamos en el primer lugar con el 83% , luego esta Cuzco con el 67% y así de los 20 gires que han sido evaluados nosotros obtuvimos el puntaje de destacado el único Gobierno Regional destacado y básicamente este modelo de integridad es implementar 9 componentes y en la implementación de estos 8 componentes nosotros hemos logrado puntaje alto, porque venimos implementando en realidad, están las directivas, están los documentos de gestión y donde estamos bajo es en el tema de control y que evalúan allí en el tema de control, se evalúa la implementación de los informes de control, porque contraloría emite los informes a diferentes unidades ejecutoras, pero el Gobierno Regional todavía está lento en implementar las recomendaciones efectuadas por Contraloría, entonces la oficina regional está haciendo seguimiento para que estas recomendaciones los informes de control se puedan implementar en breve plazo las que se pueden, y que presenten cada unidad ejecutora que tenga pendiente por implementar sus recomendaciones, que presentes al menos un proyecto como van posteriormente a implementar estas recomendaciones y poder avanzar con este componente que ahí el Gobierno Regional mantiene un porcentaje muy bajo, después hemos aquí también en denuncias si ustedes se han podido dar cuenta en la página del Gobierno Regional hay un enlace donde hay una plataforma que el ciudadano pueda ingresar, puede hacer su denuncia y ahí nosotros somos los administradores de las denuncias que ingresan en esa plataforma ya el ciudadano no tiene que presentar documentos ni acercarse al Gobierno Regional, sino basta con ingresar a la página web del Gobierno Regional y hacen su respectiva denuncia, este es el último ranking de aquí va a ver una evaluación última que nos van a comenzar a evaluar del 1 de noviembre hasta el 5 de noviembre que va a ser la última evaluación la SIP nos evalúa cada 6 meses a todos los Gobiernos Regionales así como a los Ministerios y órganos autónomos a nivel nacional hoy día a esta misma hora se está haciendo un evento importante para el Gobierno Regional

Piura en temas de integridad y transparencia que es permitirle al ciudadano común y corriente que tenga acceso a la información en obras públicas más que todo, entonces nosotros hemos hecho un seguimiento de como poder mejorar, transparentar nuestros actos como funcionarios públicos a la ciudadanía y que se haga de una manera eficiente y eficaz es por ello que dentro del marco de la directiva 06 que es aplicar los estándares integridad hoy día se está lanzando los 10 primeros QR , de estos 10 proyectos seleccionados, es decir con nuestro teléfono en cualquier lugar donde estemos va existir un QR, para un proyecto, que va a tener este QR, va a tener el nombre de la unidad ejecutora, el monto de inversión, la denominación de la obra, el código SIP , el Código único de inversiones, van a contener la empresa contratista, el nombre, si es consorcio los consorciados, el representante legal, el domicilio legal, el RUC de la empresa, así como la empresa supervisora igual va a contener sus datos, va a contener el contrato de ejecución de obra el número, fecha y monto, contrato de supervisión también, va a estar en código QR, la Resolución de aprobación de expediente técnico, la matriz de gestión y plan de mitigación de riesgos ejecución contractual, fecha de inicio y fecha de término, monto actualizado a la fecha, monto asignado de presupuesto, y devengado, avance físico y financiero de la obra, adicionales aprobados, así como ampliación de plazo número y tiempo de plazo. informes de control este QR de aquí podemos hacer una prueba, va a tener los informes de control, usted ingresa y automáticamente sale el link donde lo va a remitir los informes de control que tiene esa obra, actualización a la fecha, nosotros estamos actualizando porque nosotros somos los responsables de estos 10 primeros QR, que se han lanzado el día de hoy y la oficina está actualizando cada 10 días, 5 días, de acuerdo a cómo va el avance físico, financiero, o adicionales, o ampliaciones de plazo para tener los QR actualizados. que más vas a encontrar en este QR, declaración jurada de intereses, los miembros de selección no solamente la declaración jurada de interés, es obligatorio que los funcionarios tanto por elección popular, como es el caso de ustedes, los funcionarios por designación presentemos nuestra declaración, también es obligatorio según la ley de contrataciones 30225 que los integrantes del comité de selección presenten su declaración jurada de intereses y aquí en este QR también vanos a encontrar que los integrantes y colgada sus declaración de intereses, que más vamos tener el seguimiento de SCI, el enlace de infoobras, y la directiva de los estándares de integridad, estos son los QR, que pueden probarlos, ahí van a encontrar todos los datos que he explicado, de 10 proyectos y con ello que se busca, se busca realmente transparentar la inversión pública del Gobierno Regional se busca que el ciudadano que este informado y que encuentre información a la mano, ya no va a estar entrando a una página, a otra página y buscar esa obra, todo la información está alojada en el QR, entonces si estamos haciendo algo, hemos visto la oficina con otra mirada para implementar modelo y política de integridad y que este modelo realmente se institucionalice, para que cada uno de nosotros, sea una herramienta diaria y acostumbremos a transparentar la función pública, ahí están las 10 obras, muchas gracias, bueno esa es la exposición que se ha hecho esta mañana y espero alguna consulta por parte de ustedes o preguntas gracias

### **Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señora Magister primero agradecerle su exposición, en segundo término pedirle que esa exposición nos pueda entregar una copia, el secretario en este momento está tomando nota de nuestro requerimiento como Consejo porque es una herramienta que necesitamos para la importancia inclusive la nueva modalidad del QR que ya estamos en la época digital y que hay que adaptarnos, bien ahora se abre el debate, los señores Consejeros Regionales que desean participar haciendo las preguntas que consideren pertinentes respecto a esta exposición, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leonidas Flores

### **Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, a través suyo dirigirme al pleno y asimismo, a la expositora, en realidad esta directiva regional 2021 estamos ya 2022 tiene más de un año, casi un año va a cumplir dos años de repente, en la cual parecería que recién nos adecuamos a un tema de un alto de sensibilidad a nivel nacional, como es los actos de corrupción, sin embargo antes de esta directiva existe un tema tradicional en el cual se ha venido trabajando y del cual necesito yo saber por ejemplo a la luz de los resultados y existe una contradicción siendo Piura Gobierno Regional Piura el que más alto índice de corrupción tiene también al mismo tiempo al que en primer lugar está de implementación de la directiva o sea es una contradicción en realidad, sin embargo hay cosas que a diario hemos tratado acá que por su naturaleza la secretaría anticorrupción debería tenernos una respuesta esa es la pregunta, por ejemplo ha habido hitos de control varios de la contraloría respecto a un último por 8 millones y medio de soles de un expediente técnico de contratación de una consultoría a la Sub Región Luciano Castillo sobre un canal Miguel Checa que ha sido en todos los medios ventilados, ha habido actos de nepotismo, ha habido actos de cobro de cupos a los trabajadores de salud en la sub región Luciano Castillo acaba de sonar fuerte un tema sobre el cual me están preguntando todos los días y todavía no tengo respuesta done salta a la luz una señora que es de la línea política del movimiento regional que gobierna donde ha recibido en obras, servicios para poder pagar la campaña, existe por ejemplo en la Diresa Sullana, en el hospital de Sullana también bastante casos sobre por ejemplo que estuvo involucrado dirigentes del gobierno actual, y así por el estilo ene sucesos, las plantas de oxígeno, etc., etc., a la luz de los resultados la pregunta es que ha hecho anticorrupción, en que estamos en el cuadro primero hablaba de 71,72 denuncias penales que han pasado o informes que han pasado, a la procuraduría penal o sea necesitamos saber en qué estado nos encontramos porque está es una implementación que no da resultados de pronto inmediato esto será para próxima de acá a dos años vemos los resultados, pero ya antes de esta implementación tenemos actividades de los hechos que estoy hablando y en ese sentido necesitamos saber en qué aterrizar respecto a esta situaciones y la segunda pregunta es cómo va la implementación de esas 19 respecto a la aplicación de la directiva sistematizando y haciendo control concurrente previo actos preparatorios etc., de esos 10 proyectos seleccionados esas son las dos preguntas que quiero una respuesta concreta para ver qué resultados antes de esta está implementación de los hechos y como se viene implementando a partir del 2021, los resultados de los 10 proyectos seleccionados gracias Consejero Delegado

### **Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, señor magister le agradeceríamos la respuesta correspondiente, tiene el uso de la palabra

### **Magister Dania Margot Tesen Timaná manifiesta**

Bien es verdad lo que dice en el tema de denuncias a la fecha 172 informes, informes de investigación que ha sido derivados a las oficinas correspondientes, no tenemos el seguimiento al ministerio público porque ya no es nuestra competencia dentro de las funciones no lo hacemos porque ya es el procurador quien lleva el proceso y quien lleva las carpetas fiscales que se podrían generar sin embargo se le podría pedir una información adicional al procurador y a través de la oficina remitirle a sus despacho Consejero de Sullana Leónidas Flores para solicitarle y vea a la fecha como van las carpetas que se podrían haber generado en este tiempo, en la segunda pregunta respecto a que hay una contradicción ocupamos unos de los primeros lugares por la población que se ha hecho una encuesta plan internacional con Usai y pro ética hace muy poquito y si nuestro Gobierno Regional la población percibe que estamos todavía con índice alto de corrupción, sin embargo no se hace nada por iniciar implementar políticas realmente políticas no vamos avanzar en este tema, el modelo de integridad es la implementación de políticas al interno del Gobierno

Regional y eso se está implementando y gracias a la implementación, de este modelo de integridad, nosotros hemos podido advertir algunas deficiencias en las unidades ejecutoras en la misma sede central para que hagan las correcciones del caso, pero es un modelo una política que seguramente en los próximos años dará resultados y que ahora nuestra oficina está cumpliendo la función de emitir los informes correspondientes gracias

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias magister Dania Tesen, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

**Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta**

Bueno la respuesta no está satisfecha a la respuesta pero sin embargo es cierto si sus funciones terminan ahí y le dan el pase al procurador no por mi persona que necesito la información sino que está información debe de ser pública de las acciones del procurador por tanto señor Consejero Delegado es necesario su presencia y el pedido va en ese sentido dado de que la respuesta a la pregunta queda insatisfecha y tiene que darla el procurador se tiene que solicitar la presencia del procurador para ver cuál efecto ha ocurrido de lo que estamos viendo, sino para que tiene sentido hacer investigación si va a dormir el sueño de los justos en procuraría por tanto se necesita Consejero delegado a través suyo la presencia del procurador en un próximo evento de esta naturaleza es decir una sesión ordinaria o extraordinaria gracias Consejero delegado

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, si bien es cierto que aquí se está viendo temas específicos según lo establece la sesión extraordinaria entiendo que del acta el secretario está tomando nota para que en la sesión ordinaria correspondiente se vea el tema y se haga el requerimiento que se está solicitando, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaqué para que haga las preguntas correspondientes

**Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, no va por el lado de la pregunta yo quiero primero resaltar el trabajo porque entendemos que el tema de planificación no es un tema de corto plazo, el tema de planificación en el concepto específico es un tema de mediano y largo plazo, por ese lado yo felicito el trabajo en realidad la presentación que hemos escuchado hoy día, es un tema de construcción de herramientas que justamente es lo que falta a nivel nacional construcción de rutas que nos lleven a resolver el problema de fondo, sin embargo también a modo de pedido a través suyo Consejero Delegado pediría a la oficina a la Abogada Tesen que nos alcance informes específicos del trabajo de investigación entiendo porque si no se va a interpretar la presentación que mientras el gato duerme los ratones hacen de las suyas, mientras ustedes han estado construyendo herramientas importantes necesarias urgentes políticas que de verdad hacen falta y son necesarias se van a interpretar como que bueno en esta gestión se construyeron las herramientas bien por ello pero no se investigó nada respecto a las acciones de esta gestión, entonces no debería quedar la presentación en tema de presentación sino en temas de acción de corto plazo durante la gestión yo si pediría a través suyo Consejero Delegado que alcance un informe con respecto a las acciones específicas de todos los presuntos actos de corrupción de esta gestión y de ser necesario de la gestión anterior muchas gracias Consejero delegado

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaque, señora Magister Dania Tesén para que responda

**Magister Dania Margot Tesen Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, cuando se me cito la primera vez la oficina envió un informe detallado con el número de informes de todos los informes 251 detallado sin embargo voy actualizarlo a la fecha y lo voy a volver a remitir a su despacho Consejero Delegado para que los Consejeros tomen conocimiento

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias magister Dania Tesen, bien a ver en ese contexto señor secretario ya que la magister ha hecho alusión que en el primigenio informe se remitió lo requerido y se entiende que usted ha hecho de conocimiento a todos y cada uno de los Consejeros confírmeme eso, tiene el uso de la palabra

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Sí, Consejero Delegado en su oportunidad, se le ha requerido ante el pedido de este Consejo mediante Acuerdo se le pidió a la oficina anticorrupción que emita un informe detallado el mismo que ha sido alcanzado a la secretaría y puesto de conocimiento al Consejo se anexo también en la sesión anterior y a esta sesión también ha sido anexa el informe que alcanzó la jefa de la Oficina de Anticorrupción y ha sido puesto de conocimiento también al pleno del Consejo para que los Consejeros oportunamente hayan evaluado su contenido, que está siendo manifiesto la funcionaria que actualizaría dado que el informe es de fecha 30 de junio y ya han transcurrido unos meses y entiendo yo que lo que está indicando la funcionaria es que actualizaría los expedientes que se han trabajado hacia adelante

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, en eso orden de ideas agradeceríamos señora magister que actualice y entregue a secretaría para que a su vez pueda hacer de conocimiento a todos y a cada uno de los Consejeros, Consejero de Sullana José Lecarnaque algo adicional bien tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

**Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, un saludo al pleno, al equipo técnico, que nos acompaña está mañana saludar la presencia de la Abogada Dania Tesen gracias por esta información importante pero tengo también algunas preguntas, usted al comienzo mencionó las Ugeles yo no sé si en ese informe que le está pidiendo actualizado cual es la situación específicamente de la Ugel Chulucanas porque en todos las Ugeles hay problemas serios de corrupción, entonces cual es la situación específica en cuanto a la Ugel Chulucanas, por otro lado me alegra que está ocupando su oficina el primer lugar en este trabajo a nivel nacional anticorrupción eso es bueno 83%, pero si me gustaría saber acciones concretas que realmente dicen ese logro porque claro los números importantes pero también hay que dar cuenta de lo que se ha hecho para lograr ese reconocimiento que han tenido ustedes y de antemano mis felicitaciones por eso quiero saber cosas concretas sobre ese tema y sí necesitamos ese informe, ese expediente actualizado nada más gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Morropón, bien le agradeceríamos su respuesta abogada Tesén

**Magister Dania Margot Tesen Timaná manifiesta**

En cuanto a la situación de la Ugel de Chulucanas se va alcanzar la información actualizada donde podrá visualizar a la fecha, en cuanto a las acciones concretas el logro del 83% concretamente que se ha logrado por ejemplo hemos implementado la plataforma de denuncias en línea que no había, que no existía, dentro del Gobierno Regional y el beneficio de los ciudadanos común y corriente que de repente no puedan venir hasta la oficina y se

encuentren en Ayabaca, en Huancabamba en Morropón y puedan hacerlo virtualmente la denuncia, entonces nosotros administramos, manejamos esa plataforma es algo concreto que se ve, estamos implementando ya está semana las visitas en línea, el Gobierno Regional aún no ha implementado por ejemplo que los visitantes a la sede central de las unidades ejecutoras se registren en línea en la plataforma que también es administrada por la PCM, entonces ya nos dieron la acreditación estamos en proceso de capacitación para que el Gobierno Regional pueda implementar eso y la finalidad es transparentar quienes visitan a los funcionarios en el Gobierno Regional, que otro logro hemos tenido concreto por ejemplo hemos alcanzado el 98% de todos los funcionarios que ha presentado su declaración jurada de intereses y la finalidad es transparentar cada una de nuestras acciones con esta presentación, hemos elaborado la directiva de los estándares de integridad y acciones públicas transparentes con el socio aliado de Usai que nos viene prestando asistencia técnica con estas 10 obras, hay directivas a través de la oficina se han aprobado cerca de 10 directivas para poder implementar el modelo de diferente directivas, contratación de personal por ejemplo hacer el mapa de riegos y varias cosas estamos implementando lo más débil la recomendaciones de contraloría que eso es un trabajo un poco más técnico porque las personas que van a implementar tendrían que conocer los 11 sistemas que funciona la administración pública y ahí tenemos falencias estamos aportando con capacitaciones para que sean los mismos funcionarios para que puedan hacer su mapeo de riesgos y puede mitigar a través de su plan de acción o mitigación a corto plazo y a largo plazo y así hay varias cosas que sería muy largo realmente nos tomaría una mañana entera en poder sustentar los 9 componentes del modelo de integridad si ustedes me lo permiten en una próxima sesión yo podría venir a exponer los 9 componentes de este modelo de integridad y su implementación en el Gobierno Regional de Piura

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias magister diana Tesen, consejero de Morropón algo adicional tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

**Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta**

Sí, perdone mi ignorancia abogada Dania Tesen, cuando usted habla de QR que en estos días se va a implementar de qué está hablando por favor gracias

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra magister Tesen

**Magister Dania Margot Tesen Timaná manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, el QR está herramienta digital, la finalidad es transparentar la inversión pública con este QR lo que le damos al ciudadano común y corriente, es que tenga toda la información de esa obra actualizado, que ya no tenga que recurrir al Gobierno Regional a pedir el contrato de obra o los adicionales las resoluciones que aprueban las ampliaciones de plazo etc., etc., sino que aquí ustedes van a ingresar con su QR y van a encontrar toda la información necesaria de la obra y la finalidad es transparentar la inversión pública y con esta herramienta digital hay retos porque solamente hay 10 obras el Gobierno Regional tiene aproximadamente cerca de 300 obras en ejecución imagínese son 10 obras nada más, entonces hay retos y el reto sería implementar esta herramienta digital a todas las obras es un trabajo no imposible pero es necesario, para transparentar la inversión pública

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias magister Dania Tesen, bien señores miembros del colegiado en este punto de agenda hemos escuchado la exposición de la Magister Dania Tesén, jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, en el debate han participado los señores Consejeros de Sullana

Leonidas Flores y José María Lecarnaqué y el Consejero de Morropón, antes de culminar este punto algo más que este colegiado desee adicionar respecto a este punto háganlo conocer por favor en este momento, bien no hay nada adicional señora magister Tesen le agradecemos su presencia y recordarle por favor agradeciéndole que nos pueda remitir una copia de la exposición para poder remitir a los Consejeros muy amable gracias  
Bien señor secretario siguiente punto de agenda

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, el siguiente punto de agenda es Exposición del señor Ingeniero Manuel Alberto Vega Palacios, Gerente General del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura- Peihap y señor Manzueto Gamaniel Carrera Padilla, Gerente de Obras y Supervisión del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura- Peihap, para que informe, sobre el estado situacional del Expediente Técnico de Saldo de Obra, de la aprobación del primer componente Hidroenergético del Alto Piura para lo cual doy cuenta Consejero Delegado que la secretaria de manera oportuna ha hecho llegar mediante memorándum la invitación al Peihap el mismo que ha contestado el día de ayer ha sido recepcionado hoy día enviando a esta secretaría un memorándum 144-2022/GRP el mismo que pone como asunto participación en sesión extraordinaria, indica lo siguiente me dirijo a usted a fin de expresar mi cordial saludo al Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores, y al todo el pleno del Consejo Regional en atención al documento de la referencia en el cual se invita a participar de la sesión extraordinaria 30-2022 programado para el día viernes 14 de octubre 2022 a horas 10 de la mañana a fin de informar al pleno del Consejo sobre el estado situacional del expediente técnico del saldo de obra del primer componente del Peihap, sobre el particular debo explicar que el suscrito junto con el ingeniero gerente de obras y supervisión ingeniero Manzueto Carrera Padilla en la fecha indicada nos encontramos en comisión de servicio en la ciudad de Lima ultimando acciones respecto a la aprobación del estudio del impacto ambiental detallado ante el Cenase y la Autoridad Nacional del Agua requisito indispensable que conlleva al cierre del expediente técnico mencionado por tanto mucho agradeceré reprogramar la citación para fecha próxima sin otro particular firma el Gerente General del Peihap, para lo cual está anexando como referencia un anexo de solicitud a la Gerencia General de su solicitud de autorización de viaje a la ciudad de Piura el cual se da cuenta a este Consejo de su justificación de inasistencia de su participación señor Consejero delegado, y a todo el Consejo

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, vamos a un cuarto intermedio por favor señores Consejeros bien reanudamos la sesión, bien en atención al documento denominado memorándum N° 144-2022/GRP, del ingeniero Manuel Alberto Vega Palacios Gerente General del Peihap donde está haciendo conocer específicamente que no podrá asistir a la invitación que oficialmente se le hizo el Consejo Regional para el día de la fecha a horas 10 de la mañana frente a ello entra a debate, escuchamos a los señores Consejeros que deseen participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

**Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta**

Gracias Consejero Delegado, bueno, habiendo ya debatido este tema de la no presencia de los funcionarios del Peihap, quiero a ver un pedido al pleno que dada la situación que se ha presentado que se pida mediante documentación por parte de la Comisión de fiscalización al Gerente General Regional Mario Otiniano para que explique el viaje del Gerente Manuel Vega Palacios a la ciudad de Lima y en segundo lugar otro documento solicitándole al Gerente General del Peihap explicación de sus gestiones en la ciudad de Lima ya en las fechas correspondientes que él tuvo que salir gracias Consejero Delegado

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias Consejero de Morropón, algún otro Consejero que desea participar, bien señor secretario allí un pedido para acuerdo de Consejo respecto a la no presentación del Ingeniero Manuel Alberto Vega Palacios a fin de que con estos documentos que ha alcanzado el memorándum N° 144-2022/GRP y cinco anexos pase a la Comisión de fiscalización y en todo caso aperture un proceso de fiscalización respecto a este memorándum, respecto a lo que contiene los anexos y respecto a la ausencia de estos citados funcionarios en ese sentido señor secretario lea usted el proyecto de acuerdo para que sea de conocimiento, corrijo para que sea por trámite administrativo y el presidente de la comisión tenga a bien recabar los documentos y tomar las acciones como comisión de fiscalización establece. Siguiendo punto de agenda señor secretario.

**Secretario Abogado Víctor Hugo Bustamante Aparicio manifiesta**

Gracias señor Consejero Delegado, doy cuenta señor Consejero Delegado que no hay más puntos de agenda a tratar

**Consejero Delegado Alfonso Llanos Flores manifiesta**

Gracias señor secretario, bien siendo las 11.45 a.m. del día viernes 14 de octubre del 2022 se da por cerrada la presente Sesión extraordinaria N° 30 – 2022 gracias por su presencia